

## Es preciso intensificar el movimiento sindical femenino

Zinovief nos ha dicho: "Un movimiento, para que sea verdaderamente un movimiento de masa, en el amplio sentido de la palabra, debe comprender a las trabajadoras. Una organización de verdadera preparación revolucionaria es imposible sin el concurso de las mujeres. Y la acción entre ellas debe ser, no la obra de un pequeño grupo de interesados en el movimiento femenino, sino la obra de todo el Partido".

El número de mujeres trabajadoras en el mundo entero aumenta día por día, y es indispensable que toda esta fuerza trabajadora se agrupe para la lucha de clases, en las organizaciones del trabajo, en los sindicatos.

La mujer en todos los países se encuentra en el mismo estado de inferioridad. A pesar de ello, es de notarse un gran movimiento de emancipación femenina, quizás tímido aún, pero que, con la intervención de todas las mujeres explotadas, adquirirá la extensión y el poder que debe tener necesariamente un movimiento femenino. En Francia, las Bretonas, de la buena voluntad proverbial, se han agrupado en sindicatos, y 2.000 obreras de las sardineras son nuestras colaboradoras en la batalla que hemos empeñado para la organización de las explotadas.

En Inglaterra las obreras militantes despliegan una gran actividad y en las huelgas y en los paros hacen una enorme propaganda en favor del movimiento sindical femenino. Los Trade-Unions enviaron a Rusia una delegación femenina para que estudiara allí las condiciones en que trabajan las mujeres.

En China, el Japón, en todas partes el movimiento se acentúa. Después del empadronamiento de 1921, la industria del Japón ha dado trabajo a 880.515 obreras. La sola industria textil ocupa a 700.000 mujeres. La explotación feroz del trabajo femenino y la actividad general del movimiento obrero en los dos últimos años, han hecho que muchas masas de obreras se organicen. En la Central Sindical Japonesa funciona un servicio especial para el trabajo entre las mujeres. Y uno de los sindicatos más activos es el sindicato de las sirvientas que cuenta muchos millares de miembros.

También en la región parisien- se manifiesta la mujer su deseo de liberación. Ya lo hemos visto en el meeting de las Mujeres Co-

munistas y en el meeting sindical del 22. Las mujeres expusieron entonces su programa de reivindicaciones inmediatas: A trabajo igual, salario igual; la protección de la maternidad y salario mínimo de 20 francos.

En Rusia la mujer goza de los mismos derechos que el hombre. Gana su vida en buenas condiciones de trabajo y de higiene. Restaurantes y cooperativas obreras funcionan por todas partes. La mujer descansa de sus incomodidades en las "villas" de la antigua burguesía transformadas en sanatorios. Muchas salas, cunas y muchos jardines existen para los niños, bajo la vigilancia de sus propias madres. Hay clubs en donde la obrera puede instruirse, en donde encuentra periódicos y libros y todo lo que sea necesario para su educación. Helena Fchernycheva nos cuenta que el Club número 1 de los impresores de Moscú, la mujer puede ir acompañada de sus hijos pequeños. En una enorme sala bien iluminada hay para los niños algunas pequeñas mesas con sus respectivos asientos. Hay además toda clase de juegos provechosos. La madre y el niño pasan dichas horas en el club. La maternidad encuentra en Rusia una gran protección, y lejos de que el estado ruso persiga la destrucción de la familia como lo afirma la calumniadora burguesía, le da por el contrario verdadera robustez, concediéndole el máximo de prosperidad y todas las posibilidades materiales. El Estado se encarga del niño desde que éste viene al mundo y le proporciona a la madre los medios de educarlo. En la relación escrita por Purcell después de su viaje a Rusia, encontramos algunas noticias sobre el trabajo de las mujeres y de los niños: "una atención especial se presta a las mujeres y a los niños. La educación de estas mujeres y estos niños comienza por algunas nociones sobre sanidad y sobre higiene y limpieza de su propia casa, y es seguida gradualmente hasta llegar a los problemas de orden general o político. Tanto las mujeres como los hombres consideran al analfabetismo como un signo de inferioridad".

La delegación inglesa quedó bien satisfecha por la situación y la actividad de los sindicatos bajo el régimen soviético.

El Bloque de las izquierdas había prometido mejorar nuestras condiciones de trabajo, pero "nos

## CHOCOLATES

Los alimentos deben ser elegidos con sumo cuidado con el fin de proteger la salud de la familia. Exija siempre LA CRUZ [antes «Cruz Roja»], SAN BERNARDO amargos y CRUZ DULCE con azúcar.

Su calidad no es superada por ninguna otra marca.

### COMPañIA NACIONAL DE CHOCOLATES.

quedamos esperando" como la hermana Ana. Estamos, pues, decididas, no a esperar que se realice un programa engañoso, sino a unirnos para dar cuerpo y fuerza a nuestras justas reivindicaciones. Para eso no tenemos necesidad del derecho de voto, puesto que poseemos el derecho sindical.

Es pues indispensable que todas las trabajadoras se agrupen en sindicatos, en comités de unidad proletaria y en comités de fábrica. Estos deben existir en partes donde haya lucha de clases, para que con los de sus camaradas hombres, lleven a cabo la batalla contra los explotadores e munes.

Camaradas sindicalizadas: en los lugares de trabajo organizad las obreras!

Para el buen resultado de los diarios reclamos, para la mayor fuerza de la clase obrera, la mujer debe luchar al lado del hombre.

He ahí la condición esencial para el éxito, para la victoria definitiva de la Revolución emancipadora.

B. CATTANEO

(Traducido directamente del francés, para LA NUEVA ERA)

### CERTIFICADO

El suscrito, Notario Público principal de este Circuito de Notaría de Florida,

CERTIFICA:

Que por escritura pública número ochenta y cinco (85) de fecha primero del corriente mes, las señoras Gertrudis Aguirre viuda de B., Mariana y Angelina Barona, revocaron y cancelaron la escritura número cincuenta y ocho (58) de fecha once (11) de junio del corriente año en la cual confiriéronle poder general al señor Ignacio Gómez T., y por la misma escritura otorgada ayer en esta Notaría, las citadas señoras Aguirre y Barona, lo transfieren el poder general al señor Salvador Rodríguez, vecino de este Distrito.

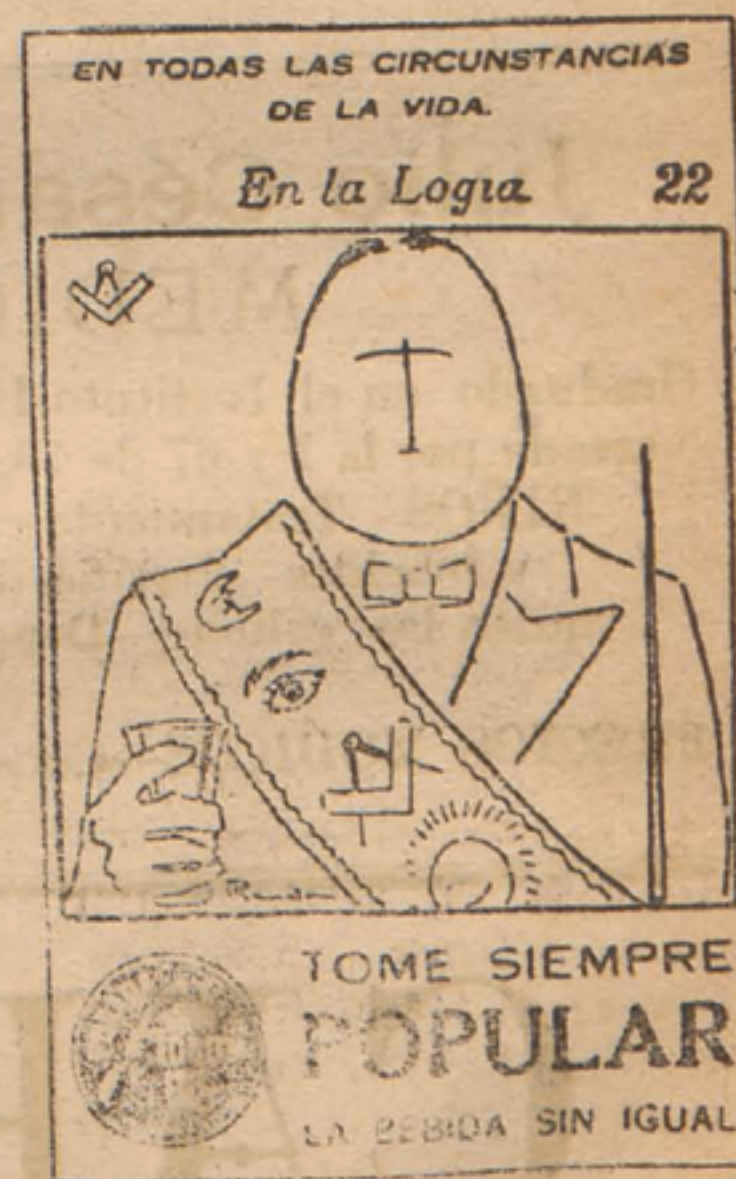
En costancia, expido el presente en esta fecha y lo firmo, hoy dos de septiembre de mil novecientos veinticinco.

El Notario Público,

JESUS M. BARBOSA P.

Derechos \$ 0,60. Ley 52 de 1920.

Felicitemos al ciudadano Salvador Rodríguez, por la merecida confianza depositada en él por las señoras Aguirre y Barona, y nos es muy grato augurar a las poderdantes el éxito que obtendrán los negocios encargados a tan distinguido compañero, ya que él sabe sumar a su honorabilidad, la diligencia y el acierto requeridos en la vida para vencer los escollos del camino.



### CAFE PURO

Declarado fuera de concurso por las personas de buen gusto que han tenido la fortuna de probarlo. Quien una vez lo toma, lo pide siempre. De venta en todas partes. Fábrica: carrera 5ª N.º 310, Teléfono número 400.

SEGUROS CONTRA INCENDIO  
Ignacio Arango & C<sup>ª</sup>